

SEÑALIZACIÓN VIAL



Señalización usada para la regulación del tráfico en zonas de construcción, rehabilitación, mantenimiento y ejecución de obras viales. Dicha señalización de obra debe ser reflectiva mínimo tipo I.

Tablero

- Lámina galvanizada calibre 20
- Reflectivo grado ingeniería comercial (Tipo I)
- Vinilo impreso o cortado

Soporte

- Angulo de 1 ½* 1 ½ * 1/8 ó 2*2*3/16" para soporte fijo (Mástil)

Cumple la NTC 1360.

Medidas: Según requerimiento del cliente, cuadrada, triangular, rectangular y circular.

- **Señales Reglamentarias**
- **Señales Preventivas**
- **Señales Informativas**

